

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105935	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANTABRIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Empleo y Políticas Sociales C/ Castelar 5 39004 Santander (Cantabria)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TRTEL - Programa de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio y Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes (MRR)	
Base jurídica	Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia («BOE» núm. 239, de 6 de octubre de 2021)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	19.12.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Otras actividades de construcción especializada	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 11 355 088 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - 11 355 088 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	100	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=381111,->